

Listado de habilitados y rechazados

Convocatoria: BECA DE CIRCULACIÓN EN MÚSICA “GIRAS NACIONALES E INTERNACIONALES” SEGUNDA ETAPA-2018

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Categoría:INTERNACIONAL

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
840-1-002	ALQÁNTARA LATINA	OSCAR ALEXANDER BELTRÁN SANTOS	GIRA ALQÁNTARA LATINA CHILE 2018	RECHAZADA	El participante no aporta completa la "Documentación técnica para evaluación", no aportó: "Mínimo nueve (9) soportes de trayectoria de los últimos tres años... fecha de presentación (mes y año)...". según lo establecido en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable, numeral 5.3.2 de las condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada"
840-1-003	BLOODY DEATH	DANIEL MARTINEZ TORRES	BLOODY DEATH	RECHAZADA	El participante no aporta completa la "Documentación técnica para evaluación", no aportó: "Mínimo nueve (9) soportes de trayectoria de los últimos tres años... fecha de presentación (mes y año)...". según lo establecido en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable, numeral 5.3.2 de las condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada"
840-1-005	SOL OKARINA SAS	SOL OKARINA SUAREZ MONTTALTI	SOL OKARINA PLANET4 EUROPE TOUR 2018	HABILITADA	Luego de segunda verificación se evidencia que propuesta cumple con la "Documentación técnica para evaluación: Mínimo nueve (9) soportes de trayectoria de los últimos tres años... fecha de presentación (mes y año)...".
840-1-006	MERRY BLEEN	AURIO JHOSEP APONTE USTARIZ	MERRY BLEEN ROCK	RECHAZADA	El participante no aporta la "Documentación técnica para evaluación" según lo establecido en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable, numeral 5.3.2 de las condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada"
840-1-007	KATHLEEN STHIFER GONZALEZ GUERRERO	No Aplica	OPORTUNIDAD DE CANTO - COVER	RECHAZADA	El participante reside en la ciudad de Bucaramanga incumpliendo con la condición de participación establecida en la cartilla de la convocatoria, Perfil específico del participante: Persona natural: Solista colombiano, mayor de 18 años, que resida de manera permanente en Bogotá. Requisito NO subsanable.

Listado de habilitados y rechazados

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
840-1-008	FIRE DRAGON ROCK	DIEGO ALBERTO ACHURY GIL	FIRE DRAGON ROCK - ROCK NEOCLASICO	RECHAZADA	El participante no aporta la "Documentación técnica para evaluación" según lo establecido en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable, numeral 5.3.2 de las condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada"
840-1-010	UBERGEHEN	YAYR ANDRES CORTES CALDERON	UBERGEHEN (DRAG ME TO HELL COLOMBIAN TOUR 2018)	RECHAZADA	La propuesta aportada es para una gira nacional siendo esto una causal de rechazo según lo establecido en las condiciones generales de participación numeral 5.6.3 El participante se presenta a una convocatoria o a una categoría que no corresponde con su propuesta. Requisito no subsanable.
840-1-011	VICTIMIZED	MAURICIO OBREGÓN NAVARRO	VICTIMIZED (DRAG ME TO HELL COLOMBIA TOUR 2018)	RECHAZADA	La propuesta aportada es para una gira nacional siendo esto una causal de rechazo según lo establecido en las condiciones generales de participación numeral 5.6.3 El participante se presenta a una convocatoria o a una categoría que no corresponde con su propuesta. Requisito no subsanable.
840-1-013	JULIO CESAR GUERRERO SALCEDO	No Aplica	EL ARTE DE VIVIR - VIVIR POR EL ARTE	RECHAZADA	El participante no aporta la "Documentación técnica para evaluación" según lo establecido en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable, numeral 5.3.2 de las condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada"
840-1-016	ALI REY	No Aplica	GIRA NUEVO DISCO ALI AKA MIND 2019	HABILITADA	
840-1-018	COCÓ NONÓ	MAGDALENA CUBIDES KOVACSICS	GIRA NACIONAL COCÓNONÓ	RECHAZADA	La propuesta aportada es para una gira nacional siendo esto una causal de rechazo según lo establecido en las condiciones generales de participación numeral 5.6.3 El participante se presenta a una convocatoria o a una categoría que no corresponde con su propuesta. Requisito no subsanable.
840-1-019	CHRISTIAN CAMILO CHISCO MORENO	No Aplica	DÉJALO SER - CHRISTIAN CHIZCO	RECHAZADA	El participante no aporta completa la "Documentación técnica para evaluación", no aportó: "Mínimo nueve (9) soportes de trayectoria de los últimos tres años... fecha de presentación (mes y año)...", según lo establecido en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable, numeral 5.3.2 de las condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada"

Listado de habilitados y rechazados

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
840-1-021	ACUTOR	CARLOS ARTURO MONTOYA PEREZ	ACUTOR	RECHAZADA	El participante no aporta la "Documentación técnica para evaluación" según lo establecido en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable, numeral 5.3.2 de las condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada" El participante reside en la ciudad de Bucaramanga incumpliendo con la condición de participación establecida en la cartilla de la convocatoria, Perfil específico del participante: Persona natural: Solista colombiano, mayor de 18 años, que resida de manera permanente en Bogotá. Requisito NO subsanable.
840-1-022	SURICATO	MARIA MONICA GUTIERREZ JARAMILLO	ANACONDA DORADA	RECHAZADA	No subsanó los documentos solicitados
840-1-023	PARANOIDE	JUAN SEBASTIAN BELTRAN CONTRERAS	PARANOIDE	RECHAZADA	El participante no aporta la "Documentación técnica para evaluación" según lo establecido en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable, numeral 5.3.2 de las condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada"
840-1-024	ANDRES GIOVANNI ACHURY RODRÍGUEZ	No Aplica	ANDRES ATXURY	RECHAZADA	El participante no aporta la "Documentación técnica para evaluación" según lo establecido en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable, numeral 5.3.2 de las condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada"
840-1-025	LA SEVERA MATAcera	ALEX ANDRES ARCE AGUIRRE	LA SEVERA MATAcera - FRIEDENSLÄRM - TOUR ALEMANIA 2018	HABILITADA	
840-1-026	ORIANA XIMENA MEDINA PARADA	No Aplica	LA BANDOLA SOLISTA GIRA EN ESPAÑA, FRANCIA Y LUXEMBURGO	HABILITADA	
840-1-027	NAZARI SOUND	IVAN MAURICIO MARTINEZ	ZUM ZUMM TOUR EUROPA 2018	RECHAZADA	El participante no aporta completa la "Documentación técnica para evaluación", no aportó: "Mínimo nueve (9) soportes de trayectoria de los últimos tres años... fecha de presentación (mes y año)...". según lo establecido en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable, numeral 5.3.2 de las condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada"

Listado de habilitados y rechazados

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
840-1-030	DON TETTO	AIDA HODSON GOMEZ	GIRA 15 AÑOS PERU DON TETTO	RECHAZADA	<p>El participante no subsanó certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Jaime Valderrama, Diego Pulecio y Jaime Medina, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho documento con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal.</p> <p>El participante no subsanó copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico de Jaime Medina.</p>
840-1-031	LA-33	SERGIO MEJÍA ROCCA	DEJANDO HUELLA TOUR 2018	RECHAZADA	<p>El participante no subsanó certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Roland Nieto, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho documento con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal.</p>